

Guayaquil, 25 de Julio del 2018

Señor
Segundo Cenen Ordoñez Solís
Gerente General de TRANSNORTEÑITO S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente solicitamos a usted registrar en el libro de Acciones y Accionistas, la cesión y transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de cincuenta dolar (\$50.00) cada una, 1 acción de propiedad de **SEGUNDO CENEN ORDOÑEZ SOLIS**, a **MARÍA ESPERANZA SORIANO GARCÍA**. La acción se transfirió de la siguiente forma:

ACCIONISTA CEDENTE	ACCIONES	CESIONARIOS
<p>Segundo Cenen Ordoñez Solís Cédula N. 0800442279</p> <p> Firma</p>	1	<p>María Esperanza Soriano García Cédula No. 0914304936</p> <p> Firma</p>
TOTAL	1	

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.


Segundo Cenen Ordoñez Solís
Accionista Cedente de TRANSNORTEÑITO S.A.
Expediente 169364


María Esperanza Soriano García
Cesionario

0015160201



**RESOLUCIÓN No. 110-CPO-2013-CTE-ANT
 CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
 AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
 COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR
 EL DIRECTOR EJECUTIVO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ingreso No. CTE-DTP-2013-0995-E de fecha 18 de junio del 2013, la compañía **"TRANSNORTEÑITO S.A."** ha solicitado la Concesión del Permiso de Operación.

Que, cumplidos los requisitos legales se le concede el informe previo favorable para la Constitución Jurídica a la compañía **"TRANSNORTEÑITO S.A."** Mediante Resolución No. 194-GJ-009-2012-ANT de 04 de octubre del 2012.

Que, la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial de Carga Pesada cuya denominación es la compañía **"TRANSNORTEÑITO S.A."**, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia Guayas, obtuvo su personería jurídica mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13.0002102 de fecha 08 de abril del 2013.

Que, la Dirección de Transporte Público mediante Informe Técnico favorable N° 0446-CP-13-DTP-CTE de 16 de julio del 2013, recomienda, se conceda el Permiso de Operación a la Compañía antes referida.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 059-DIR-2012-ANT, resuelve: "Delegar a las o los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, y de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE), a) otorgar, de conformidad con el artículo 74 de la LOTTTSV el Permiso de Operación para toda compañía o cooperativa de servicio de transporte de carga pesada, dentro del ámbito intraprovincial, interprovincial, intraregional e intracantonal, en aquellas jurisdicciones donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados no ejerzan las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, de acuerdo a su jurisdicción y competencia, considerando el domicilio registrado por la compañía o cooperativa constituida.

En uso de las atribuciones que le otorga el Art. 238, literal a) de la Ley de Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

RESUELVE

1. **CONCEDER** el Permiso de Operación a favor de la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial de Carga Pesada cuya denominación es la compañía **"TRANSNORTEÑITO S.A."**, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia Guayas. La vigencia del presente está establecida en el Art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV.
2. El presente Permiso de Operación beneficia a la Compañía de transporte y a los vehículos debidamente calificados que se detallan a continuación:



No.	Apellidos y Nombres	Placa	Tipo de Vehículo	Marca/Modelo	No. De Chasis
1	CORTEZ SANDOVAL LUZ AMERICA	GRZ3187	CAION	HINO/ FC9JISA	9F3FC9JISBXX12614
	Año de Fabricación	No. Pasajeros	Cilindrada	Cap. Carga (ton)	No. De Motor
	2011	3	5307	8.25	J05ETC14539
2	ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN	GSA4537	FURGÓN	HINO/ FC9JISA	9F3FC9JISBXX12984
	Año de Fabricación	No. Pasajeros	Cilindrada	Cap. Carga (ton)	No. De Motor
	2011	5	5123	8.25	J05ETC14926
3	ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN	EBL0686	FURGON-C	HINO/ FC4JUA	JHDFC4JU9XX14174
	Año de Fabricación	No. Pasajeros	Cilindrada	Cap. Carga (ton)	No. De Motor
	2009	2	5307	8	J05CTF18858
4	ORDOÑEZ SOLIS SEGUNDO CENEN	G5F5801	FURGÓN	HINO/ GD8JLSA TM 7.68 2P 4X2	9F3GD8JLSDXX13297
	Año de Fabricación	No. Pasajeros	Cilindrada	Cap. Carga (ton)	No. De Motor
	2013	3	7684	13.5	J08EUD17102

Las unidades cumplen con el cuadro de vida útil vigente.

3. Contabilizar a la presente fecha cuatro (04) unidades vehiculares, a favor de la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial de Carga Pesada cuya denominación es la compañía "TRANORTEÑITO S.A."
4. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a la compañía "TRANORTEÑITO S.A.", no podrá efectuarse sin previa autorización de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y/o Comisión de Tránsito del Ecuador.
5. La mencionada Compañía, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.
6. Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en la ciudad de Guayaquil, en la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Tránsito del Ecuador, a los diecinueve días del mes de Agosto del dos mil trece.

Ab. Héctor Solórzano Camacho
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN DE TRANSITO DEL ECUADOR

Ab. Gina Murrieta Wong
SECRETARIA GENERAL

10.5 SEP 2017
LO CERTIFICO:

ESPECIE UNICA DE MATRICULA			
PLACA ANTERIOR FACTURA		A.N.T. A	
PLACA ACTUAL GSF5801		2014	FECHA MATRICULO 08/10/2014
MARCA HINO		CLASE CAMION	TIPO FURGON-C
AÑO / MODELO 2013	MODELO GD8JLSA TM 7.68 2P 4X2		PAIS ORIGEN COLOM
No. MOTOR J08EUD17102		COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO
No. CHASIS 9F3GD8JLSDXX13297		CARR. MT	COMB. PASAJ. PESO D 3 13.5 T
OBSERVACIONES		FECHA DE CADUCIDAD 31/12/2018	CILINDRAJE 7684

-ORIGINAL-		
OFICINA DE ATENCION AL USUARIO ESMERALDAS	CODIGO 102HIN9F3J08A33	PUBLICIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES ORDONEZ SOLIS SEGUNDO CENEN		
C.C./PASAPORTE/RUT 0800442279	PROVINCIA ESMERALDAS	CANTON ESMERALDAS
DIRECCION BARRIO NUEVA ESPERANZA		
OPERADORA AGENCIA NACIONAL de Tránsito		
OPERADORA COMPAÑIA TRANSPORTENITO S.A. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL		
TITULO DE HABER		


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SORIANO GARCIA MARIA ESPERANZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1980-08-14**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **091430493-6**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SORIANO SERGIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GARCIA LIDIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **SALINAS 2017-05-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-12**

V4343V4342
 000083038

ICHM 17 01 730 38
 DIRECTOR GENERAL:  PRESIDENTE DEL COUNCIL: 




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

047 JUNTA NO. **047 - 019** NÚMERO **0914304936** CEDULA

SORIANO GARCIA MARIA ESPERANZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

SANTA ELENA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 LA LIBERTAD CANTÓN ZONA: 1
 LA LIBERTAD PARROQUIA


